

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría Especialista en Servicios de Desarrollo Empresarial

#### I. ANTECEDENTES

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía, y sobre todo en el ámbito empresarial. En Honduras, 26,5% de las empresas tienen a mujeres como propietarias mayoritarias<sup>1</sup>. En general, las empresas de las mujeres son de menor tamaño que las de sus contrapartes masculinas, ya que son dueñas o socias principales del 57% de las microempresas, 42% de las pequeñas empresas y 30% de las medianas empresas; y en promedio, las ventas totales de los negocios de mujeres son cerca de la mitad de los negocios de los hombres<sup>2</sup>. El ingreso obtenido de sus negocios constituye la fuente principal para el 67% de las mujeres empresarias en el país. A pesar de la importancia que revisten sus negocios, existen barreras para el desempeño y el crecimiento de estos, entre las que resaltan las normas sociales, el grado de formalidad de sus negocios, el acceso a financiamiento y a los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), así como un entorno inseguro. En general, estos servicios no son adecuados a cada segmento o tipología del negocio.

Las normas sociales inducen a las mujeres a elegir sectores de la economía tradicionalmente femeninos que, por lo general, son de baja rentabilidad; afecta su percepción de lo que son capaces de lograr e influyen en las decisiones intradomésticas, que constriñen las decisiones sobre sus empresas (por ejemplo, seleccionan industrias en (29% para los hombres)<sup>3</sup> en las que se pueden combinar las responsabilidades domésticas con las del negocio)<sup>4</sup>. Dado que las normas sociales fomentan que las mujeres sean las principales responsables del trabajo doméstico, el tiempo que dedican a su negocio se ve influido por estas responsabilidades<sup>5</sup>. Esta restricción de tiempo limita el crecimiento o evolución de la actividad empresarial.

Las empresarias tienen menos probabilidades que los hombres de obtener capacitación y

---

<sup>1</sup> Dato de 2016 del World Bank Enterprise Surveys.

<sup>2</sup> Valenzuela, César. 2013. Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No agrícola en Honduras. Honduras: SIC, BID y Espiralica. Enero 2013.

<sup>3</sup> Valenzuela, César. 2013

<sup>4</sup> World Bank Group (2014). Supporting Growth-Oriented Women Entrepreneurs: A Review of the Evidence and Key Challenges. Innovation, Technology & Entrepreneurship Policy Note, September 2014, number 5. En: <http://documents.worldbank.org/curated/en/301891468327585460/pdf/92210-REPLACEMENT-Supporting-Growth-Oriented-Women-Entrepreneurs-A-Review-of-the-Evidence-and-Key-Challenge.pdf>

<sup>5</sup> GTZ, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el Sector Privado Formal en América Latina y el Caribe. Washington D.C. [http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro\\_Mujeres\\_Empresarias.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf)

servicios de desarrollo empresarial y acceder a mercados<sup>6</sup>. La escasez de tiempo de las empresarias puede constituir una barrera para participar en los procesos de capacitación, por lo que las tecnologías de la información podrían facilitar su participación en este proceso.

En materia de acceso a financiamiento, solamente el 55% las empresas de mujeres han obtenido crédito de una institución financiera versus 60% de las empresas lideradas por hombres. La literatura sugiere que las mujeres empresarias son menos propensas a usar crédito debido a que son adversas al riesgo y están menos familiarizadas con los instrumentos de crédito<sup>7</sup>.

La alta tasa de violencia contra las mujeres<sup>8</sup> y las extorsiones de empresas en Honduras generan un entorno desfavorable para las empresarias, por lo que 55% de ellas se sienten inseguras o muy inseguras<sup>9</sup>. Análisis recientes muestran que la inseguridad es uno de los principales factores del entorno de negocios que obstaculizan la actividad empresarial<sup>10</sup>.

Para promover el empoderamiento económico de las mujeres, el Gobierno de Honduras puso en marcha el Programa Ciudad Mujer (CM), diseñado con la asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que integra, en un mismo espacio físico, 15 instituciones públicas que prestan servicios especializados a mujeres, incluyendo las empresarias. CM cuenta con un módulo de atención denominado Módulo de Autonomía Económica (MAE) que brinda servicios educativos, orientación, intermediación y capacitación laboral, asesoría empresarial y acceso a servicios financieros. Asimismo, creó en 2019 el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SEMPRENDE)<sup>11</sup>, entidad responsable de las políticas, planes y programas para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, desarrollo del emprendimiento y de las empresas del Sector Social de la Economía. EL MAE de CM forma parte de SENPRENDE, para brindar servicios especializados a las mujeres empresarias, mientras que los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) son entidades públicas privadas que brindan SDE a empresarios sin distinción de su sexo.

Es así que con el fin de apoyar esta área del Programa Ciudad Mujer, con financiamiento de la Iniciativa de Financiamiento para mujeres emprendedoras (WE-FI) a través del BID se establece la Cooperación Técnica (CT) que tendrá como objetivo contribuir al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en Honduras, mediante la implementación de un modelo de SDE, así como el fomento de un entorno favorable y seguro para las mujeres empresarias. Los objetivos específicos de esta serán: (i) desarrollar un modelo de SDE especializado en la atención de las empresas lideradas por mujeres con énfasis en la digitalización de los servicios; y (ii) promover un entorno

---

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Según la ENDESA 2011/12, 22,4% de las mujeres que han estado unidas alguna vez en su vida ha sufrido algún tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses.

<sup>9</sup> Valenzuela, César. 2013

<sup>10</sup> COHEP y OIT (2017). Encuesta empresarial de Honduras 2017: Análisis de resultados. Honduras.

favorable y seguro para las mujeres empresarias. El modelo de SDE especializado fortalecerá el mercado SDE para las PYME de mujeres.

Por lo que con fondos de esta Cooperación Técnica se está buscando un profesional con experiencia en servicios de desarrollo empresarial especializado en la atención de pequeña y mediana empresa.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Asesorar y dar seguimiento a las acciones requeridas para implementar el Modelo de Servicios de Desarrollo Empresarial especializado en empresarias de la PYME y apoyar acciones para promover el entorno favorable y seguro para las empresas lideradas por mujeres, asegurando el cumplimiento de las actividades requeridas para el logro de los objetivos de la cooperación técnica.

## **III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Brindar asesoría y asistencia técnica para la ejecución de las actividades relacionadas con el Modelo de Servicios de Desarrollo Empresarial especializado en PYME de mujeres.
- b) Gestionar las alianzas públicas y privadas necesarias para el adecuado funcionamiento del Modelo de Servicios de Desarrollo Empresarial y la mejora del entorno para las empresas lideradas por mujeres, aprovechando las diversas capacidades tanto técnicas como financieras de los diversos actores que puedan ser partícipes en la ejecución del Modelo.

## **IV. ALCANCES DE LA CONSULTORIA**

1. Preparar y/o apoyar la formulación de los términos de referencia requeridos para la contratación de las consultorías que exige la implementación del modelo de Servicios de Desarrollo Empresarial.
2. Participar en los procesos de adquisición requeridos para la implementación del Modelo de Servicios de Desarrollo Empresarial especializado en PYME de mujeres.
3. Elaborar y Socializar el Manual Operativo de la Cooperación Técnica.
4. Apoyar la convocatoria de las reuniones de seguimiento del Comité Estratégico del Proyecto (CEP), y preparar ayudas memorias.
5. Dar seguimiento, revisar y validar la calidad de los productos de consultorías entregados por los consultores involucrados en la implementación del modelo, gestionar y validar los pagos de las mismas.
6. Organizar reuniones entre los consultores para garantizar la articulación de las distintas partes del modelo.

7. Realizar la identificación, contactos y seguimiento necesario para el establecimiento de alianzas clave para la implementación y sostenibilidad del modelo, así como para la ejecución de iniciativas para la mejora del entorno para las empresas lideradas por mujeres.
8. Brindar comentarios a la estrategia de comunicaciones para atraer las PYME de mujeres a Ciudad Mujer y dar seguimiento a su implementación.
9. Preparar informes, trimestrales, semestrales y a requerimiento sobre la ejecución del modelo y de acciones ejecutadas en el marco de la CT, que deberán ser enviados a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) del Programa.
10. Apoyar la organización de eventos que fomenten un ambiente favorable para la implementación del modelo.
11. Realizar visitas a los Centros Ciudad Mujer de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, y su área de influencia para darle seguimiento a acciones clave del modelo.
12. Participar en reuniones de coordinación relativas al Programa, tanto en el Comité Estratégico del Proyecto (CEP) como en otros espacios.
13. Elaborar y presentar perfiles de proyectos a solicitud de la máxima autoridad del Programa.
14. Sostener reuniones de coordinación con el equipo del BID y/o con la Dirección Nacional de Ciudad Mujer por videoconferencia y presenciales cuando sea necesario para recabar información, discutir el trabajo o realizar presentaciones de los resultados preliminares/finales.
15. Mantener archivos físicos y digitales de la documentación que se genere en la implementación del Modelo.
16. Documentar los expedientes de las empresarias que hacen uso de los servicios que se proporcionaron con el modelo de Desarrollo Empresarial.
17. Velar porque cada una de las actividades contempladas en cada uno de los componentes de la cooperación técnica se cumplan.

## **V. INFORMES / ENTREGABLES**

El (la) consultor(a) deberá preparar un informe mensual que refleje las actividades y resultados obtenidos durante la realización de las actividades contempladas en el numeral IV de los términos de referencia.

Estos informes deberán ser aprobados por la Delegada Presidencial del Programa.

## **VI. COORDINACION DE LA CONSULTORIA**

El (la) consultor(a) deberá reportar a la Delegada Presidencial del Programa Ciudad Mujer.

## **VII. DURACION DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá una duración de 12 meses, considerándose dentro de este tiempo dos (2) meses como periodo de prueba, a partir del inicio de los servicios de consultoría, por lo que antes de la finalización de estos dos (2) el o la consultora deberán ser evaluados por la Delega Presidencial, a fin de determinar si el consultor continuará por los 10 meses restantes, esta evaluación debe constar en el expediente de la contratación.

El consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción. La renovación del contrato estará sujeta a resultados de desempeño del Consultor, soportados en las evaluaciones realizadas anualmente, los resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño constituirán causa justa para la terminación del contrato en cualquier tiempo.

## **VIII. LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS**

La sede principal será la ciudad de Tegucigalpa en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa, ubicada en La Colonia Alameda, Edificio Plaza del Carmen, avenida Tiburcio Carias, cuarta calle, frente escuela Republica de Honduras, pudiendo temporalmente desplazarse en las áreas de intervención del Programa cuando su trabajo lo requiera.

## **IX. MODALIDAD DE PAGOS**

Los pagos se realizarán en lempiras, de forma mensual, por concepto de honorarios profesionales, previa presentación de recibo para su cancelación y con la aprobación de un informe mensual de actividades por parte de la Delegada Presidencial del Programa Ciudad Mujer.

El (La) Consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la ley del Impuesto sobre la Renta caso contrario deberá presentar constancia de estar sujeto a pagos a cuenta.

## **X. METODO DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR.**

El proceso utilizado para esta consultoría es el de selección basada en comparación de calificaciones consultor individual (CCIN), de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (GN-2350-9).

## **XI. CRITERIOS DE EVALUACION**

A continuación se presenta los criterios de evaluación, en caso de un empate entre varios postulantes, se seleccionará al que haya obtenido mayor puntaje en el sub-criterio 3.1. Experiencia Mínima de 5 años en actividades relacionadas con servicios de Desarrollo Empresarial.

Los solicitantes que hayan obtenido una puntuación igual o mayor a 70 puntos serán considerados para la lista corta según el orden de mérito obtenido.

El (la) candidato(a) que obtenga la mejor puntuación será invitado para la negociación de los honorarios mientras se llega a un acuerdo sobre los términos del contrato. De lo contrario, la negociación se hará con el (la) candidato(a) que le sigue y así sucesivamente.

### **I. Formación académica**

- 1.1 Profesional con grado de maestría en Administración de Proyectos, Administración de Pequeñas y Medianas Empresas u otra área similar.
- 1.2 Profesional universitario a nivel de licenciatura en administración de empresas, negocios, mercadeo u otras áreas afines,

### **II. Experiencia General**

- 2.1 Experiencia General de al menos 15 años a partir de la obtención del título universitario

### **III. Experiencia Profesional Especifica**

- 3.1 Experiencia mínima de 5 años en actividades relacionada con servicios de desarrollo empresarial.
- 3.2 Experiencia mínima de 3 años en programas públicos o privados con el Sector de la Pequeña y Mediana Empresa.
- 3.3 Experiencia en la elaboración de al menos 2 perfiles de proyectos o planes de negocios para pequeña o mediana empresa. (Adjuntar perfiles o planes)
- 3.4 Experiencia en el desarrollo de al menos 2 consultorías relacionadas con el sector de la pequeña y mediana empresa con financiamiento externo

A continuación, la Matriz de Evaluación

<b>Criterios y Sub-criterios</b>	<b>Puntaje</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>1. FORMACION ACADEMICA</b>		<b>5</b>
1.1. Profesional universitario a nivel de Licenciatura en administración de empresas, negocios, mercadeo u otras áreas afines.	Cumple / No cumple	
1.2. Profesional con grado de maestría en Administración de Proyectos, Administración de Pequeñas y Medianas Empresas u otra área similar.	5	
<b>2. Experiencia General</b>		<b>15</b>
2.1. Experiencia General de al menos 15 años a partir de la obtención del título universitario.		
Quince (15) años	10	
Más de quince (15) años hasta dieciocho (18) años	12	
Más de dieciocho (18) años	15	
<b>3. Experiencia Profesional Especifica</b>		<b>80</b>
3.1 Experiencia mínima de 5 años en actividades relacionada con servicios de desarrollo empresarial.		30
Cinco(5) años	21	
Más de Cinco (5) hasta 10 años	24	
Más de diez (10) años	30	
3.2 Experiencia mínima de 3 años en programas públicos o privados con el Sector de la Pequeña y Mediana Empresa.		20
Tres (3) años	15	
Más de (3) Años	20	
3.3 Experiencia en la elaboración de al menos 2 perfiles de proyectos o planes de negocios para pequeña o mediana empresa. (Adjuntar perfiles o planes).		20
Dos (2) perfiles de proyectos o planes de negocios	15	
Más de dos (2) perfiles o planes de negocios	20	
3.4 Experiencia en el desarrollo de al menos 2 consultorías relacionadas con el sector de la pequeña y mediana empresa con financiamiento externo.		10
Dos (2) Consultorías	5	
Más de (2) Consultorías	10	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100</b>
<b>EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CALIFICAR ES 70 PUNTOS</b>		